



Guía docente				
Datos Identificativos			2022/23	
Asignatura (*)	Estancias prácticas VI	Código	653G01311	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Ávila Álvarez, Adriana Ivette	Correo electrónico	adriana.avila.alvarez@udc.es	
Profesorado	Ávila Álvarez, Adriana Ivette	Correo electrónico	adriana.avila.alvarez@udc.es	
	Marante Moar, María Pilar		p.marante@udc.es	
	Miranda Duro, María del Carmen		carmen.miranda@udc.es	
	Viqueira Rodríguez, Elena María		e.viqueira@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la práctica clínica y/o comunitaria de la Terapia Ocupacional en las personas mayores. Descriptor: Estancias prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de este profesional en diferentes entornos, domicilios, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Explicar la relación entre el funcionamiento ocupacional, la salud y el bienestar.
A3	Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A21	Cumplir con la política y procedimientos locales/regionales/ nacionales/europeos, normas profesionales y regulaciones del empleo.



A22	Demostrar continuamente el proceso de aprendizaje y cambios en la TO.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A24	Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.
A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver de problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B11	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
B13	Resolución de problemas.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B17	Compromiso ético.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B25	Capacidad de crítica y autocrítica.
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B27	Capacidad para generar nuevas ideas.
B28	Toma de decisiones.
B29	Trabajo en equipo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Desarrollar las habilidades prácticas necesarias para poder desempeñar actividades profesionales como terapeuta ocupacional: según el estadio de aprendizaje y de acuerdo a las competencias seleccionadas. En definitiva ampliar los conocimientos y la capacidad para aplicar: la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional, las ocupaciones terapéuticamente y las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A5	B6	C1
	A9		C4
	A15		C6
	A21		
	A22		
Observar, analizar y reflexionar sobre el centro de prácticas y las funciones del terapeuta ocupacional integrados al sistema sanitario, educativo, domiciliario, laboral o comunitario de referencia. Asimismo el alumno debe desarrollar la capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.	A24		
	A17	B5	C1
	A18	B7	



Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional. Y, a la vez, desarrollar la capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales; capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales; y desarrollar la capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.	A6 A12 A13	B1	C1 C4
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil del usuario de los servicios de terapia ocupacional.	A9	B5 B18 B29	C6
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre las técnicas utilizadas en la unidad de prácticas.	A10 A14	B9	C4 C6
Desarrollar razonamientos y habilidades de orden superior en el juicio profesional y en la toma de decisiones.	A1 A3 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A15 A16 A17 A20 A23 A29 A31	B2 B3 B5 B7 B8 B9 B11 B13 B14 B15 B17 B18 B19 B23 B24 B25 B26 B27 B28 B29	C1 C4 C6 C7
Dar o control ó estudante de ser un profesional autónomo que valora a súa contribución ó equipo e ó servizo.	A16 A19 A31	B4	C1 C4 C6
Inculcar unhas habilidades para ?a aprendizaxe ao longo da vida? e dun desenvolvemento profesional continuo; e un recoñecemento da importancia destes.	A20	B6	C1 C4 C7
Desenvolver capacidade para: sintetizar un abanico de información que permita determinar se a persoa é susceptible de recibir tratamento de Terapia Ocupacional. Recoñecer e interpretar signos de función-disfunción da persoa en valoración e diagnóstico ocupacional. Asemesmo a capacidade para responder ás necesidades do paciente avaliando, planificando e desenvolvendo os programas individualizados máis apropiados xunto á persoa e o seu entorno, seus coidadores e familias e outros profesionais. En definitiva, utilizar o razonamento clínico revisando e reaxustando o tratamento.	A7 A8	B23	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. El proceso de intervención de la Terapia Ocupacional en el ámbito de las personas mayores	Aplicación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de este profesional en el ámbito de los mayores.
Estancias Prácticas altamente dirigidas por los terapeutas ocupacionales docentes/tutores de los centros conveniados. Nivel intermedio.	



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A12 A13 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 B6 B7 B9 B18 B23 B24 C1 C4 C6	20	5	25
Portafolio del alumno	A6 A7 A8 A9 A10 A13 A14 A19 A20 A21 A24 A28 A31 B4 B6 B9	5	15	20
Prácticas clínicas	A7 A8 A9 A10 A12 A13 A14 A15 A18 A19 A20 A21 A22 A31 B1 B9 B23 B24 B29 C1 C4 C6	80	0	80
Recensión bibliográfica	A7 A13 A20 A21 A24 A28 B5 B24 C1 C4 C6	1	14	15
Mesa redonda	A5 A8 A9 A19 A21 A28 B6 B24 C4	4	0	4
Actividades iniciales	A9 A10 A12 A13 A20 A21 A22 A24 A28 B7 B9 B18 B23 C1 C4 C6	2	0	2
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.



Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura. las prácticas clínicas serán realizadas en todos aquellos centros conveniados con la Facultad de Ciencias de la Salud que tenga relación con el ámbito de las personas mayores. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. En caso de que el alumno no pueda acudir puntualmente algún día, según el calendario de prácticas establecido, deberá comunicarlo tanto al centro conveniado como al coordinador responsable de la materia.
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia. Permite adquirir las competencias asignadas a esta asignatura.
Mesa redonda	Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Portafolio del alumno Prácticas clínicas Recensión bibliográfica	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A12 A13 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 B6 B7 B9 B18 B23 B24 C1 C4 C6	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumno (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	20
Portafolio del alumno	A6 A7 A8 A9 A10 A13 A14 A19 A20 A21 A24 A28 A31 B4 B6 B9	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumno (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	15



Prácticas clínicas	A7 A8 A9 A10 A12 A13 A14 A15 A18 A19 A20 A21 A22 A31 B1 B9 B23 B24 B29 C1 C4 C6	Se valorará: la puntualidad, la asistencia, la responsabilidad, la iniciativa, el interés, la actitud ante las normas, la relación con el usuario, la relación con el equipo de profesionales, la integración y la aplicación de conceptos teóricos-prácticos adquiridos previamente, las destrezas y los conocimientos adquiridos. las ausencias justificadas a las prácticas clínicas deberán ser comunicadas previamente al centro conveniado, así como al coordinador de la materia y al coordinador del título mediante email.	60
Recensión bibliográfica	A7 A13 A20 A21 A24 A28 B5 B24 C1 C4 C6	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumno (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la integración de conceptos y la capacidad de resolución de problemas.	5

Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honra (Graciable).

Para aprobar la materia, el/la alumno/a debe participar activamente en las metodologías propuestas, entregar todos los trabajos y alcanzar una nota global mínima de 5 y tener superadas por lo menos la metodología de Prácticas Clínicas y Estudio de Casos. Para esto, será necesario tener una calificación mínima de 3.5 puntos (sobre 6) en la metodología prácticas clínicas y una calificación mínima de 1 punto (sobre 2) en la metodología estudio de casos, y solo se tendrán en cuenta para la calificación final las notas de las otras metodologías, si el/la alumno/a alcanza la dicha puntuación en las mencionadas metodologías. En caso contrario, la nota de la convocatoria corresponderá a la de la metodología suspensa correspondiente (nota obtenida en las Prácticas clínicas o Estudio de Caso). En el caso de no superación de la materia en la primera convocatoria, el/la estudiante, deberá repetir la entrega de trabajos y participar de nuevo en las metodologías propuestas durante la segunda oportunidad (julio).

Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los/las estudiantes de grado en la Universidade da Coruña (aprobada en el Consello de Goberno del 22/05/2012), cuando un estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho preferente a elegir turno si existen horarios diferentes en la oferta de prácticas de esta materia.

Fuentes de información

Básica	A bibliografía de referencia dependerá das especificacións dos/as profesores/as ou titores/as de prácticas. Como orientación xeral, recoméndase a consulta das fontes de información referenciadas na materia ?Terapia Ocupacional para a Autonomía Persoal na persoas maiores?. Asemade, para a elaboración do portafolios do alumnado, recoméndase o emprego e aplicación do Ciclo Reflexivo de Gibbs: Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit (https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf)
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Debido a la situación actual de COVID-19, será preciso respetar el plan de seguridad o contingencia de cada centro de prácticas. No obstante, el alumnado deberá cursar de forma presencial, y aprobar como mínimo, el 50% de las horas. Asimismo, para aprobar la materia el estudiantado tendrá que superar todas las metodologías docentes propuestas.

1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y

cumplir con el objetivo estratégico 9 del " III Plan de Sostenibilidad

Medio-ambiental Green Campus FCS", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

a.- En su mayoría se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- Si se realizase en papel:

- Non se emplearán plásticos.

- Se realizarán impresiones a doble cara.

- Se empleará papel reciclado.

- Se evitará la impresión de borradores.

2.- La profesora responsable puede realizar algún cambio en la evaluación y otros aspectos, siempre que sean notificados a los/as estudiantes con suficiente antelación.

3.- Para la correcta planificación de las Estancias Prácticas, se realizan, de forma previa al comienzo de la materia (según el calendario oficial), varias reuniones de coordinación académica:

-Actividades iniciales: Establecimiento

de grupos de prácticas y elaboración de rotatorios: Reunión de la coordinadora de la materia con los/las alumnos/as matriculados/as para la presentación de los recursos de prácticas y organización de los grupos de estudiantes.

- Coordinación de la docencia: Encuentro entre la coordinadora de la materia y los/las profesores/as y tutores/as terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, previo al inicio y después de la finalización de las mismas.

4.- Normas mínimas:

Los/las alumnos/as deberán cumplir unas normas generales básicas de uniformidad, identificación personal, puntualidad y respeto a los/las usuarios/as, profesionales e instalaciones del recurso de prácticas.

Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro establezca para el correcto desarrollo de las estancias prácticas.

5.- La docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la UDC ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un/a estudiante de la materia en el desarrollo de sus trabajos.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías